

CONSIDERANDO

Que el señor abogado **MILTON SEVILLA ANDRADE**, Presidente de la Asociación de Periodistas de Turismo del Guayas, ha realizado una dinámica y permanente actividad de promoción y difusión de los valores y riquezas turísticas del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por las empresas y sus personeros a favor de la promoción turística y económica del país, y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor abogado **MILTON SEVILLA ANDRADE**, por su esforzada labor profesional, empresarial, eficiente y responsable en beneficio del turismo nacional.

El señor licenciado **RAUL RAMIREZ ORELLANA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LÚCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL